

Estado y educación superior pública

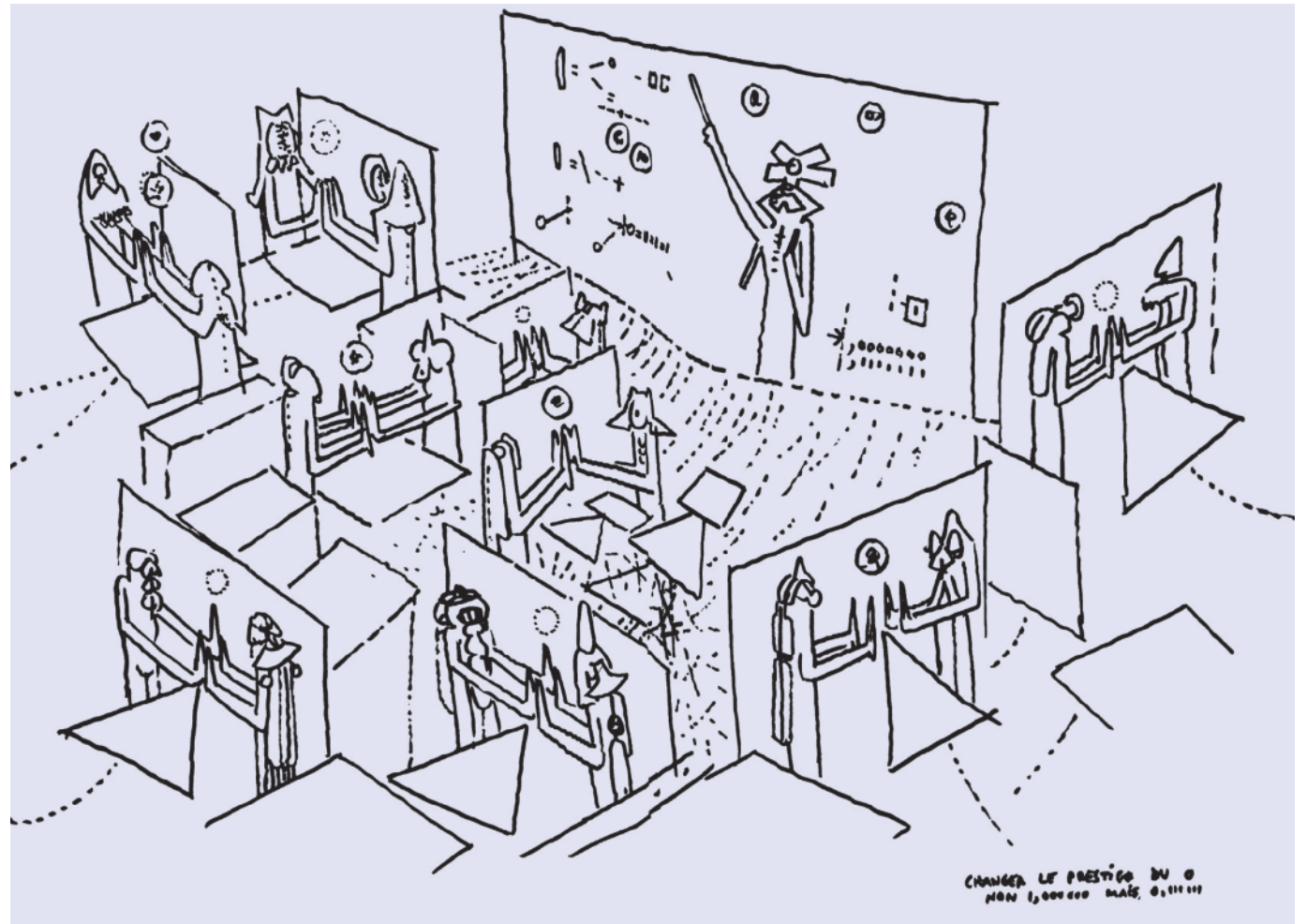
por Francisco Castañeda*

En su sistema de educación superior, Chile ha evolucionado desde lógicas con financiamiento de los aranceles por parte del Estado, a financiación a través del mercado. Esto último, debido a la reducción del tamaño del Estado que se gestó, principalmente, en la década de los 70s.

El supuesto que dio origen a esta redefinición se fundaba en la idea que el Estado per se, era ineficiente (mal gestor y mal administrador) y había que pasar de una lógica de suministro estatal de educación superior, a una lógica de suministro privado, con actores privados operando conjuntamente con entes estatales. Esto también impactó a la industria de la salud y a otros bienes públicos.

Al dar una mirada somera a la historia de la economía chilena del siglo XX, nos encontramos con la creación del Estado Empresario (creación de la CORFO y la estructura industrial de Chile en la década de los años 30 y 40), que se constituyó en la base de profesionales y técnicos que requería esta estrategia de desarrollo, y que debería ser suministrada por el sistema de educación superior. Cabe recordar que las tendencias del “Estado de Bienestar” de la época (modelos europeo, y estadounidense de bienestar que comienza con Truman en los 40s) apuntaban a que el Estado debía ser el proveedor de bienes públicos. Se concebían como bienes públicos los que debían estar disponibles para toda la población, como es el caso de la educación superior pública. No había un racionamiento por precio, y el Estado debía financiar su provisión. De hecho, esta concepción aún se mantiene en países de la región como Argentina y Uruguay.

La disminución sistemática de los presupuestos hacia universidades estatales, la minimización de su rol social y estabilizador del sistema, así como la introducción de un fuerte discurso neoconservador, están entre los factores que explican el deterioro, en cierta forma, el retroceso de las universidades del Estado durante



Roberto Matta, Changer le prestige du 0 (dibujo publicado en la Revista Acoma), 1971

la dictadura militar y en años posteriores. Es cierto que durante gran parte del siglo XX los grupos privilegiados de la sociedad accedían a la educación superior y se beneficiaban de su gratuidad. El sistema no permitía una “acción afirmativa” en términos de balancear el ingreso a la universidad hacia los más pobres. Paradojalmente, esto permitió el desarrollo de una extensa capa media, que se desarrollaba profesionalmente en el ámbito público y en las nacientes empresas creadas bajo el alero industrializador. Pero este era un tipo de modelo de desarrollo universitario que no irradiaba a los sectores de más bajos ingresos.

Con el concepto de educación superior privada introducido por ley en los 80 en plena dictadura militar, el mercado fue desarrollándose e incluso alcanzando nichos que el sistema público anterior no fue capaz de penetrar. La falta de recursos y apoyo gubernamental se transformó en un pesado lastre para las Universidades del Estado. En este marco se incrementa notoriamente la oferta privada de educación superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica); es decir, surge en un contexto de clara desregulación, donde se asigna una excesiva influencia a las decisiones del mercado, sin contrabalances ni restricciones.

Lo anterior produce una clara proliferación de instituciones y de carreras de educación superior más allá de lo razonable socialmente, lo cual crea un problema en términos de la asimetría de información que deben enfrentar los nuevos estudiantes y sus familias (al momento de

elegir institución de educación y los pagos de aranceles y matrículas asociados a éstas).

Como vemos, desde un liberalismo desenfrenado inicial, se ha ido avanzando hacia una mayor regulación estatal, lo cual implica cumplir con procesos de “Autonomía Universitaria”, “Acreditación Universitaria”, y “Acreditación de las Carreras”, a las cuales se ha ido sumando –también– un vigoroso sistema privado de educación superior. Sin embargo, estos mecanismos de control no aseguran una calidad óptima a entregar por parte de cada una de las instituciones, pero obliga a una autorregulación y desaparición de los proyectos institucionales poco serios y de dudosa calidad.

Al mismo tiempo, esta liberalización de la educación superior va creando problemas y desafíos al sistema estatal universitario, forzándolo a repensar sus propios paradigmas. En el plano de los desafíos, lo obliga a readecuar sus políticas de inserción en el mercado, sus políticas de innovación e investigación y a competir señalizando calidad e inclusión social en su oferta educativa. El plano que debe ser mejorado y emulado por el sistema estatal de universidades, dice relación con la capacidad de gestión privada en cuanto a procesos eficientes de gestión y administración. Ciertamente esto es difícil de lograr al no obtener las universidades del Estado mayores recursos basales que le permitan acometer en mejor forma sus funciones de inclusión social, desarrollo regional y descentralización. Las universidades del Estado son parte del patrimonio

público y, por lo mismo, deberían ser parte integral de la política pública para lograr los objetivos de equidad social.

En la actual discusión presupuestaria 2012, el gobierno Piñerista no explicita aportes basales a sus universidades, más allá del aporte fiscal directo (AFD) y los mecanismos indirectos de financiamiento. Los subsidios a la demanda (créditos, becas, AFI y fondos concursables) constituyen el 73% de los ingresos de las universidades del Estado; ingresos claramente no basales y que no permiten definir en forma más estricta los objetivos de largo plazo, concatenados a la función social y redistributiva, que deberían poseer por su propia naturaleza las Universidades del Estado. Así, potenciar el acceso a la educación superior de los deciles más pobres desacralizando pruebas estandarizadas (PAA - PSU) en las que las familias pobres de este país no pueden competir, deberían ser también parte del reclamo de las demandas estudiantiles.

De esta forma, a mediano plazo, se robustece la cohesión social, se potencia la productividad y competitividad de la economía, y se contribuye a la formación de una sociedad menos desigual que la que hoy prevalece. Por lo mismo, a la ciudadanía, es decir a esa inmensa mayoría nada silenciosa en la actual coyuntura, le asiste la convicción que las Universidades del Estado han jugado, y seguirán jugando, un rol insustituible en la política pública. ■

*Economista Universidad de Santiago de Chile